**ACTA 02-20 Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 3 de julio de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, quien a partir de las 2:00 p.m, fue sustituido por Carlos Casanova, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Luis Butto, en representación del Decano de Estudios Tecnológicos; de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo, quien estuvo hasta las 10:30 a.m. y luego se incorporó Ely Alvarado; del representante de los egresados, Rodolfo Navas; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Violeta Urbina, en representación del Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2002-19
3. Informe del Rector
4. Derecho de palabra del Sr. Carlos López, Vicepresidente de ATAUSIBO
5. Asuntos delegados:
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Modificación de plan de año sabático
   * Solicitud de permiso
   * Informe de actividades realizadas durante año sabático
   * Comisión Permanente de Licitaciones
6. Cursos Intensivos:
   * Arancel
   * Tabla de sueldos
   * Designación del Coordinador
   * Honorarios del Coordinador
7. Modificación Presupuestaria Nº 02-2002
8. Informes de la Comisión Clasificadora sobre apelaciones de ubicación escalafonaria
9. Informe sobre el Núcleo del Litoral
10. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

**II. Consideración del acta 2002-19**

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2002-19.

**III. Informe del Rector**

1. Anunció que procederá a realizar las siguientes designaciones:
   * Prof. William Anseume, Jefe del Departamento de Lengua y Literatura, a partir del 1-9-2002.
   * Prof. Lilian Pérez de Monroy, Directora Encargada del Centro de Investigaciones Educativas, a partir del 1-7-2002. Prof. Josefina Mundó, se extiende el período de Jefa del Departamento de Planificación Urbana hasta el 31-8-2002.
   * Lic. María Isabel Fernández, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Núcleo del Litoral, a partir del 1-7-2002.
2. Comunicó que el Consejo Superior de FUNINDES, nombró la nueva Junta Directiva de esa Fundación a partir del 15-7-2002, la cual quedó integrada por los profesores Ulises Lacoa, Presidente; Mirady Sebastiani, Gerente de Planificación y Desarrollo; y Rómulo Martínez, Gerente de Operaciones.
3. Anunció que nombró una Comisión Rectoral que tiene a su cargo estudiar la temática de Extensión Universitaria en la Universidad Simón Bolívar, y definir la extensión como un programa académico a ser ejecutado por profesores, trabajadores y estudiantes, dirigido a todas las necesidades de la sociedad. Dicha Comisión estará coordinada por el profesor Arturo Gutiérrez e integrada por los profesores Alberto Urdaneta, Lorenzo González, Belkys Jiménez, Eliseo Sarmiento, Rosa Reyes, Klaus Jaffe, Pedro Berrizbeitia, Beatriz Girón y la Lic. Rebeca de Álvarez.
4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad solicitó autorización, y le fue concedida, para recibir de la Asociación de Egresados la donación de 8 Computadoras por un monto de Bs. 15.404.235,00 para la Sala de Internet de la Biblioteca Central.
5. De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático, anunció el diferimiento del año sabático, por el trimestre septiembre-diciembre 2002, de la profesora Alicia Villamizar. En consecuencia el inicio de la licencia sabática será a partir del 1-1-2003.
6. Presentó la siguiente información acerca de diversos asuntos tratados en el CNU:

Sesión ordinaria de fecha 28/5/02:

a) Se conoció el Informe elaborado por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de ese Organismo y con base en las recomendaciones contenidas en el mismo, se acordó autorizar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado “Especialización en Comunicaciones Móviles” de la USB.

b) De acuerdo al informe presentado por el Dr. César Villarroel, Coordinador de la Comisión Técnica del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) de la OPSU se acordó:

* + Crear el Sistema de Evaluación del Consejo Nacional de Universidades para las universidades venezolanas: oficiales y privadas.
  + Iniciar el proceso de incorporar en ese Sistema al resto de las Instituciones de Educación Superior del país.
  + Instruir a la Oficina de Planificación del Sector Universitario para que proceda a diseñar el Sistema de Acreditación y a presentarlo a consideración del Consejo.
  + Autorizar a la OPSU para la organización, instrumentación y administración inmediata del Sistema de Evaluación de las Universidades.

El Rector indicó que el Decano de Estudios Profesionales y el Director de la Comisión de Planificación han estado directamente involucrados con dicha Comisión con el fin de mantenerse al tanto del mencionado sistema, su organización y oportunidad de aplicación a las instituciones de Educación Superior.

Sesión ordinaria de fecha 25/6/02:

a) De acuerdo a lo previsto se presentó:

* + Programa de modernización de la Administración Financiera del Estado. Ley Orgánica.
  + Se consideró en 2ª discusión las Normas sobre el Funcionamiento de los Núcleo, Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Universidades.
  + Se dio la primera discusión de la Normativa General de los Estudios de Postgrado, la cual había sido revisada en los Núcleo de Decanos de Estudios de Postgrado y posteriormente por el Núcleo de Vicerrectores Académicos.
  + Se conoció el informe favorable de acreditación del Doctorado en Filosofía de la USB.

1. Informó que el Consejo Nacional de Universidades aprobó y tramitará ante la ONAPRE, una solicitud de crédito adicional la cual contempla Bs. 15.956.071.388 para la USB por los siguientes conceptos:

|  |  |
| --- | --- |
| Bono de fin de año | 10.136.078.112,00 |
| Bono de Doctor | 1.348.106.435,00 |
| Anticipo de Prestaciones Sociales Núcleo Litoral | 403.000.000,00 |
| Aportes Patronales | 1.010.689.929,00 |
| Gastos de Funcionamiento | 1.452.033.134,00 |
| Normas del CNU | 1.353.714.191,00 |
| Aportes Federativos | 252.449.587,00 |

1. Informó que las Autoridades Rectorales tienen programado reunirse con cada uno de los Consejo de División, iniciándose el día de ayer con el de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, donde se trataron diversos temas de interés para la Universidad, tales como año sabático, contrataciones de profesores a tiempo convencional, con el fin tener los insumos para establecer políticas de financiamiento al respecto, y el tema relativo al no crecimiento de la antigüedad, una vez que los profesores se jubilan.
2. Invitó a los Consejeros al acto académico de entrega de reconocimiento a los profesores que ingresaron o ascendieron en el escalafón académico el cual se realizará en el Paraninfo el próximo jueves 11-7-02 a las 11:30 a.m.
3. Finalmente anunció que el Día del Arquitecto que se conmemora el 4 de julio, se celebrará por primera vez en la USB con un acto central que se realizará a las 6:30 p.m., coincidiendo esta celebración con el 25 aniversario del inicio de la Carrera de Arquitectura en esta Institución.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo al referirse al material distribuido en la sesión, el cual forma parte integrante de la presente acta, informó lo siguiente:

* Ingresos ordinarios: Después del último Consejo ingresaron las órdenes de pago permanentes correspondientes a la 1ª y 2ª quincena del mes de marzo, los días 21 y 28-6-02.
* Flujo de efectivo: Del saldo disponible de Bs. 12.937.975.085.26, hubo egresos por Bs. 10.025.496.626,77, según se detalla en la información del 01-06 al 30-06-2002, por lo que el saldo al 30-6-2002, es de Bs. 2.912.478.458,49. Indicó que se encuentran en tránsito las órdenes para el pago de: aportes y retenciones: 1.500 millones, gastos de funcionamiento de las unidades: 600 millones, servicios: 500 millones, HCM: 150 millones de bolívares; y pago a proveedores del 2002, 150 millones de bolívares.
* Capital de Trabajo: (activo circulante-pasivo circulante). Indicó que en esta oportunidad se presenta esta relación para que los Consejeros puedan apreciar en detalle cuales son los activos, los pasivos y donde se están acumulando los pasivos, lo cual ocurre fundamentalmente en los gastos de funcionamiento que tienen que ver con los programas académicos de la Universidad, por lo que habría de fijar políticas al respecto y se presentará una propuesta en ese sentido.
* Pago de los ascensos: En la nómina del mes de junio se incluyeron 16 de los 24 pendientes; para la nómina del 15 de julio, 4 adicionales, y para la del 30 de julio los 4 restantes.

Finalmente al Profesor Benjamín Scharifker al referirse a la Ley de Administración Financiera, informó que la reunión del Núcleo de Vicerrectores Administrativo realizada en el día de ayer estaba fundamentalmente dirigida a los Directores de Presupuesto, Directores de Finanzas y Auditores Internos de las Universidades para inducir a las diversas unidades sobre las implicaciones de esa Ley, y el próximo martes se realizará una nueva reunión en ese sentido.

Indicó que la mencionada Ley contempla la centralización de la administración financiera del Estado Venezolano y ello se va implementar a través  del Sistema Nacional de Contabilidad y Finanzas, para informatizar la administración financiera,  y uno de los posibles beneficios es que al tener el Ministerio de Finanzas conocimiento de la situación financiera de las instituciones, permitirá una mayor fluidez  de los recursos a las mismas. Agregó que la USB participa como institución piloto para la implantación del sistema universitario y en tal sentido ha venido prestando su colaboración al Ministerio de Finanzas.

**IV. Derecho de palabra del Sr. Carlos López, Vicepresidente de ATAUSIBO**

Asistieron para este punto los representantes de ATAUSIBO, señores Carlos López, Calixto Moros, y Rogelio Anzola, Vicepresidente, Secretario de Asuntos Sociales, y Secretario General Filial Núcleo del Litoral, respectivamente.

El Sr. Carlos López inició su derecho de palabra haciendo referencia a la comunicación de fecha 28-5-02, enviada a los Consejeros, reiterando lo solicitado en la misma, en el sentido que se acuerde cancelar los 21 días de salarios que le fueron retenidos a un grupo de empleados administrativos y técnicos con motivo de la huelga del año 1995, y también 7 días de salarios que le fueron retenidos a unos 10 o 15 empleados que participaron en la huelga del año 1997 porque no aceptaron el acuerdo a que llegó el resto de los empleados en esa oportunidad, de recuperar el tiempo no trabajado, que por omisión involuntaria, no se incluyeron en la comunicación anteriormente referida.

Entre otras consideraciones el Sr. López, indicó que la decisión que debería tomar el Consejo para resolver la situación es política, no legal, pero se estaría aplicando la justicia y equidad, abriéndose así el camino para una mayor colaboración y solidaridad entre los miembros que agrupan los sectores académicos y administrativos de la Universidad.

Concluido el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones al respecto. El Rector informó que la mencionada solicitud estaba siendo analizada por la Asesoría Jurídica para elaborar un proyecto de respuesta. Al respecto y en atención a los planteamientos y sugerencias de los Consejeros, el Rector indicó que la situación planteada será considerada por las Autoridades Rectorales para decidir como proceder.

**V. Asuntos delegados**

* **Informe de la Comisión de Convenios**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 13 del 27-6-2002, acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

**Universidad de Lund – Suecia – Intercambio de profesores del Dpto. de Cómputo Científico y Estadística (USB) y el Dpto. de Análisis Numérico (LU):**

Tipo: Específico.

Proponente: Prof. Carmen Arévalo – Jefe Dpto. Cómputo Científico y Estadística.

Responsables: La Prof. Carmen Arévalo, Jefe del Dpto. de Cómputo Científico y Estadística, por la USB y el Dr. Claus Führer, Jefe del Dpto. de Análisis Numérico, por LU.

Objetivo: Promover un programa de intercambio de profesores, a cargo de los departamentos involucrados en este acuerdo.

**Asociación Internacional Europea Education for an Interdependent World (EDIW) – Bruselas, Bélgica:**

Tipo: General.

Proponentes: Profesores Enrique Planchart y Sabrina Garbin – Dpto. de Matemáticas Puras y Aplicadas.

Responsables: El Prof. Enrique Planchart del Dpto. de Matemáticas Puras y Aplicadas por la USB y la Prof. Inés Gómez Chacón por EDIW.

Objetivo: Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

**Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical Alejandro de Humboldt (INIFAT) – La Habana, Cuba (Renovación):**

Tipo: General.

Proponente: Prof. Teresa Iturriaga – Dpto. de Biología de Organismos.

Responsables: La Prof. Teresa Iturriaga del Dpto. de Biología de Organismos y la Dirección de Relaciones Internacionales por la USB, y el Dr. Rafael Felipe Castañeda Ruiz y el Dpto. de Relaciones Internacionales por el INIFAT.

Objetivo: Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.

* **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**

Se conocieron y aprobaron los Informes Nos. 19 y 20 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 20 y 25-6-2002 contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora **Helena Reverón**, a partir del **30-1-2002**.

También se aprobó el ascenso del profesor indicado más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

* 1. Profesor **JESÚS PEÑA CEDILLO**: quien presentó el trabajo titulado “**LA INNOVACIÓN COMO FENÓMENO EVOLUTIVO, IMPLICACIONES PARA EL CAMPO DE LA ECONOMÍA Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS**”, asciende a la categoría de **Asociado** a partir del **1-3-2002**.
* **Modificación de plan y de fecha de inicio de año sabático**

En atención a la comunicación Nº 98 de fecha 27-6-2002, de la Comisión de Año Sabático, relativa a la solicitud de modificación de plan y de fecha de inicio de año sabático del profesor **Renzo Boccardo**, miembro del Departamento de Mecánica, se aprobó dicha modificación como se indica a continuación: Iniciar a partir del 1-9-2002 el Programa de Doctorado en Proyectos de Innovación Tecnológica en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, en lugar del 15-4-2003, como le fue aprobado originalmente, y mantener el monto asignado al pasaje correspondiente para la ruta **Caracas-Barcelona (España)-Caracas** y **4 meses** de Bono de Año Sabático.

* **Solicitud de permiso**

En relación con la comunicación Nº 99 de fecha 17-6-2002 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relativa a la solicitud de permiso remunerado, por motivos de salud, de la profesora **Michele Boroni**, del Departamento de Idiomas, se **aprobó** dicho permiso a partir del **15-5-02** hasta el9-8-02

* **Informe de actividades realizadas durante año sabático.**

Se conoció el acta del Consejo Asesor del Departamento de Física sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático, por el profesor **Rafael Rangel**.

* **Comisión Permanente de Licitaciones**

Atendiendo la recomendación contenida en el Informe de fecha 7-4-2002 de la Comisión de Licitación designada por el Consejo Directivo para la adquisición del “Equipo HI-POT AC de baja frecuencia hasta 0,02Hz, 60 kV”, se **acordó** modificar el carácter de la mencionada licitación de General a Selectiva según el artículo 72 de la Ley de Licitaciones. Igualmente se acordó modificar el nombre del Equipo a “Fuente de Alta Tensión Alterna Permanente de Baja Frecuencia hasta 0,02Hz, 60 kV”, en lugar de HI-POT.

**VI. Cursos Intensivos**

* **Arancel:**

En relación con el planteamiento del Vicerrector Administrativo, se aprobó un arancel de Bs. 28.000,oo por crédito para los Cursos Intensivos a ser dictados en el año 2002, correspondiente a cinco (5) semanas de actividad docente. Asimismo, se acordó exonerar hasta un máximo de 1800 créditos, 1.120 por DIDEde Sartenejas y 700 por DIDE del Núcleo del Litoral.

* **Tabla de sueldos:**

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, en comunicación Nº 966 de fecha 14-6-2002 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cursos Intensivos, en concordancia con el artículo 21 del Instrumento Normativo del Personal Académico, se aprobó el pago de seis (5) semanas de sueldo básico para los profesores que dictarán los Cursos Intensivos 2002, cuyos montos se especifican en lista anexa.

* **Designación Honorarios del Coordinador:**

En atención a las comunicaciones Nos. 963 y 964 de fecha 10-6-2002 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó designar a los profesores **José Gregorio Ruiz**, del Departamento de Física y Alexander Bueno, del Departamento de Tecnología Industrial, como Coordinadores de los Cursos Intensivos 2002 a dictarse en Sartenejas y el Núcleo del Litoral, respectivamente, con una duración de cinco (5) semanas y por lo cual percibirán un monto único de Bs. 756.000,oo.

Sobre este punto de acordó designar una comisión que tendrá a su cargo establecer los criterios bajo los cuales se abrirán los Cursos Intensivos a partir del próximo año, y presentar un esquema de costo de los mismos el cual deberá ser actualizado cada año. Dicha Comisión estará coordinada por el profesor Benjamín Scharifker, Vicerrector Administrativo, e integrada como se indica a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Prof. Alejandro Teruel | Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas |
| Prof. Raúl Serey | Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales |
| Prof. Roberto Alves | Decano de Estudios Profesionales |
| Prof. Gloria Buendía | Decana de Estudios Generales |
| Prof. Pedro Gomis | Decano de Estudios Tecnológicos |

**VII. Modificación Presupuestaria Nº 02-2002**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación Nº 204 de fecha 26-5-2002, se aprobó la modificación presupuestaria Nº 02-2002, por traspaso entre partidas en la Dirección de Extensión Universitaria por un monto de Bs. 150.000,00. Dicha reformulación será enviada por el Vicerrectorado Administrativo al Consejo Superior para su debida consideración.

**VIII. Informes de la Comisión Clasificadora sobre apelaciones de ubicación escalafonaria**

1. En atención a la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria del profesor **Marino González**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se conoció y aprobó el Informe de la Comisión Clasificadora, anexo a la comunicación de fecha 28-6-2002, el cual modifica la puntuación obtenida originalmente a **13.33 puntos**. En consecuencia, al referido profesor le corresponde la ubicación escalafonaria de **PROFESOR ASOCIADO CON TRES (3) AÑOS AL 1-9-2001.**
2. En relación con la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de la profesora **Jeannine Horowitz**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se decidió por votación acoger la recomendación de la Comisión Clasificadora emitida en el informe enviado anexo al oficio de fecha 21-6-2002, en cuanto a ratificar que a la referida profesora le corresponde la ubicación escalafonaria de **PROFESOR ASOCIADO CON UN (1) AÑO AL 1-9-2001.**

La consideración del Informe sobre el caso del Profesor Carlos Corrales fue diferido para un próximo Consejo Directivo, debido a que no estaba presente el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, por sufrir quebrantos de salud.

A continuación se transcribe el voto salvado de la Profesora Nora Soto de Villoria referente al caso de la profesora Horowitz:

“Estoy en contra de la decisión tomada por este Cuerpo sobre la apelación de ubicación escalafonaria de la profesora Jeannine Horowitz por considerar que no se le está asignando el número de puntos correspondientes al título de Doctorado obtenido por la profesora. Esto en virtud de que este título **sí**es afín con sus funciones académicas en la Universidad (Artículo 14 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico), tal como lo ha determinado su Departamento y porque es además el título de mayor grado académico de la profesora Horowitz (Parágrafo Primero, Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico)”.

**IX. Informe sobre el Núcleo del Litoral**

* Se conoció el “Informe sobre la Sede del Litoral” el cual se anexa a la presente acta. En primer lugar la profesora Niurka Ramos informó sobre las distintas actividades que ha venido cumpliendo la Dirección a su cargo. Seguidamente el profesor Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, hizo la presentación del cuadro que incluye la información relacionada con la situación actual de los recursos académicos, resaltando sus principales aspectos. Igualmente el profesor Luis Butto, Decano de Estudios Tecnológicos, Encargado, informó sobre los procesos que está llevando a cabo ese Decanato en relación con el proyecto de carreras en el área de Biología, y en cuanto a modificaciones de planes de estudio de varias carreras.
* Igualmente se conoció el “Segundo Informe sobre el Proyecto de Recuperación y Reconstrucción de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar”, el cual incluye: Descripción y leyenda de la información suministrada en los cuadros y gráficos, Presupuesto de la obra, Plan de inversión, Cronograma de ejecución de trabajos y Porcentaje de avance físico y financiero de los trabajos.

La profesora Niurka Ramos quien tuvo a su cargo la presentación del informe en virtud de que el Arquitecto Oscar Ghella no le fue posible asistir, indicó que en la última parte del mencionado documento aparece el Informe preparado por la Empresa Altuve Godoy en el cual se describen los aspectos positivos derivados de los trabajos realizados por esa empresa en la terraza inferior, tales como la utilización de los escombros, y también los beneficios que representa para la Sede del Litoral, las obras efectuadas por hidrocapital. Señaló que la última parte contiene fotos del estado actual de las obras de construcción de los edificios de aulas, administrativo y cafetín.

Abierto el derecho de palabra surgieron algunas inquietudes en cuanto a las cifras aparecidas en el informe sobre los costos de los trabajos según la Empresa Altuve Godoy y las cifras estimadas por la Universidad. Igualmente surgieron dudas sobre el alcance de las obras que están a cargo de la mencionada Empresa.

El Rector aclaró que la urgencia y el compromiso en ese sentido, es concluir el edificio de aulas, el edificio administrativo y el cafetín, y con esta base el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Desarrollo Urbano están aprobando unos recursos adicionales que serán entregados a medida que avance la obra. Sugirió que cualquier duda de carácter técnico que tenga algún Consejeros, le puede ser aclarada por el equipo que tiene a su cargo la supervisión de la obra en la Dirección de Planta Física.

Agotada la discusión del punto se acordó que para el siguiente informe del Núcleo del Litoral al Consejo Directivo se presentarán los estados financieros de la obra de reconstrucción del Núcleo del Litoral.

A continuación se transcribe lo consignado en la Secretaría por el profesor José Vicente Hernández.

*“La Delegación Profesoral ante el Consejo Directivo desea dejar constancia en acta que las Autoridades de la Universidad y la Dirección de Planta Física desobedecen las decisiones del Consejo Directivo, el cual acordó la rendición de cuentas cada dos sesiones del Cuerpo, del estado físico y financiero de la obra de reconstrucción de la sede de la Universidad Simón Bolívar, en el Estado Vargas.”*

**X. Puntos varios**

1. El Profesor José Luis Palacios recordó que existe una comisión que está tratando de acelerar la ejecución de los recursos del Fondo de Desarrollo Estudiantil para beneficio de los estudiantes, sin embargo el proceso será suspendido debido a que recibió un oficio del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de la Dirección Nacional Contra la Delincuencia Organizada, donde solicitan información sobre ese Fondo atendiendo la denuncia presentada por el profesor Gustavo Mata.
   * Por otra parte el profesor Palacios anunció que las Comisiones relativas al Reglamento Interno del Consejo Directivo, Honorarios Profesionales Extraordinarios, Programa de Estímulo a la Dirección Académico-Administrativo, y Comisión de Encuesta Estudiantil en su versión de contenido, se han venido reuniendo y próximamente se informará al respecto. Señaló que aún no se han reunido las Comisiones que tienen a su cargo la revisión de los Horarios y la del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico. Señaló que el proyecto del Reglamento de Año Sabático será presentado en el mes de septiembre.
2. El Profesor José Vicente Hernández solicitó se le informara cuáles son los lineamientos de la Universidad y cuáles los beneficios que ésta obtiene por permitir que se haga uso de su prestigio y de sus investigadores para promocionar un producto, como la que está apareciendo en televisión del shampoo Head and Shoulder, con un pequeño sello de FUNINDES.
3. El Profesor Emilio Hernández anunció que el próximo viernes 5/7, a las 7:00 p.m. en el programa Descubre a la Simón, por Radio Nacional de Venezuela, saldrá al aire una entrevista que le hicieron sobre el tema de las redes de recursos académicos. Este esfuerzo de creación de las redes tiene, entre otros objetivos, el de facilitar el acceso a proyectos grandes, lo que representaría un aumento en el presupuesto que podemos invertir en investigación. Este esfuerzo contrasta con las estrategias tradicionales del DID, que consiste en definir criterios para repartir el presupuesto, que ha sido insuficiente para las necesidades de investigación que tenemos en la USB.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |